

Guayaquil, 10 de Junio del 2008

Señores

MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONITAS DE PRAXIS S.A.

Estimados señores:

En virtud a las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, y como comisario de PRAXIS S.A., he procedido a la revisión de los Estados Financieros correspondientes al periodo del 2007, así como los procedimientos aplicados por la compañía.

Una vez efectuado el análisis a los Balances y Anexos, así como justificantes, en mi opinión puedo informar que los procedimientos aplicados son los universalmente aceptados y los saldos presentan razonablemente la situación financiera de la empresa por lo que gozar de confiabilidad.

Adjunto el Balance General cortado al 31 de Diciembre del 2007

De los señores accionistas,

Atentamente


Ing. Jorge Herrera

